

Universidad de Puerto Rico  
Recinto Río Piedras  
HART3236-0U1 Historia del Arte Moderno  
Prof. Yeidy Luz Rosa Ortiz  
Horas de oficina: Por cita  
E-mail: yeidy.rosa@upr.edu  
2do Semestre 2023-24, LM 1:00pm-2:20pm  
Modalidad: Curso en línea

### **Descripción del curso:**

El curso atenderá las principales manifestaciones artísticas occidentales del siglo XX comprendidas dentro del periodo denominado modernidad o arte moderno. Se establece el comienzo de éste a finales del siglo XIX con el impresionismo, pasando por las vanguardias históricas, las estrategias de expresión posteriores a la segunda guerra mundial y proponiendo su culminación en 1979, fecha que marca el comienzo de la “posmodernidad”. En el curso se presentarán, analizarán y discutirán los movimientos y las/os artistas más representativos de este periodo historiográfico. El análisis y la discusión estará respaldada por la lectura crítica de manifiestos y teorías que sustentan la diversidad de las propuestas artísticas de este periodo.

### **Justificación del Curso:**

El curso pone a la/el estudiante en contacto con las principales tendencias que caracterizan el arte de finales del siglo XIX y de la mayor parte del XX. A través del conocimiento de los artistas, movimientos y principales teorías del arte moderno la/el estudiante desarrolla la capacidad de analizar el arte actual, la función del arte y su repercusión en la sociedad. Este conocimiento amplía su cultura visual, el entendimiento de la función que se le ha asignado al arte y al artista en nuestra tradición, le permite entender el desarrollo del arte moderno y reconocer las diversas definiciones que se le adscriben a la actividad creativa.

### **Texto Requerido (Disponible por Moodle):**

COTHREN, M.W. and Stokstad, M. Art History, 4<sup>th</sup> Edition, Vol. 2, NJ: Prentice Hall, 2011.

### **Textos Suplementarios (Disponible por Moodle):**

#### Manifiestos Vanguardistas:

APOLLINAIRE, Guillaume. *Manifiesto Cubista*, Paris, 1913.

BRETON, André. *Manifiestos del surrealismo*, Editorial Argonauta, Buenos Aires, 2001.

MARINETTI, F.T. *Manifiestos y textos futuristas*, Ediciones del Cotal, Barcelona, 1978.

TZARA, Tristan. *Manifiesto Dadaista*, 1918.

### Escuela de Frankfurt:

BENJAMIN, Walter. "La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica," *Discursos Interrumpidos I*, Taurus, Buenos Aires, 1989.

HEIDEGGER, Martin. "El origen de la obra de arte," *Caminos del bosque*, Alianza, Madrid, 1996.

HORKHEIMER, Max y Theodor ADORNO. "La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas," *Dialéctica del iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

### **Objetivos generales del curso:**

Al finalizar el curso las/los estudiantes estarán capacitados para:

- a. Reconocer los principales movimientos y artistas que han trabajado a partir del impresionismo hasta finales de los años setenta.
- b. Identificar los estilos de los principales artistas y sus obras.
- c. Descubrir las diferencias artísticas y culturales entre los países y los cambios ocurridos en estos años.
- d. Analizar las obras y relacionarlas con su contenido conceptual.
- e. Desarrollar escritos con un uso del lenguaje artístico.
- f. Distinguir y poder argumentar sobre como cada artista manejó las realidades a las que se enfrentó.

### **Objetivos específicos del curso:**

- a. Al finalizar el semestre los estudiantes estarán capacitados para expresarse sobre los principales movimientos, artistas y obras estudiadas.**
- b. Habrán podido comprender en una forma coherente el desarrollo de las vanguardias históricas y de las nuevas estrategias de representación a partir de la segunda guerra mundial.**
- c. Manejarán el vocabulario técnico de la Historia del Arte.**
- d. Habrán realizado investigaciones utilizando diversos recursos como catálogos, revistas, libros, archivos electrónicos, Internet, etc, y presentado sus investigaciones de modo académico.**

### **Rubros de calificación (100 puntos total):**

A = 100 - 90  
B = 80 - 89  
C = 70-79  
D = 60-69  
F = 0- 59

- Asistencia y Participación (10% de nota final) 10 pts.
- Una reseña de 3-5 páginas sobre visita a museo que trate el periodo cubierto en clase (30% de nota final) 30 pts.
- Un trabajo de investigación (ensayo/monografía) de 5-7 páginas sobre movimiento, artista, u obras dentro del periodo cubierto en clase (30% de nota final) 30 pts.
- Una presentación de 20 minutos sobre movimiento, artista, o tema en torno al periodo cubierto en clase (30% de nota final) 30 pts.

### **Procedimiento del curso:**

Cátedras se llevarán a cabo con diapositivas de obras y monumentos. **Es vital que la/el estudiante tome notas concisas, ya que no toda la información se encuentra en el texto.** Por esta razón, es crucial que la/el estudiante asista a todas las sesiones de clase.

Cada estudiante será responsable de todo material cubierto en clases y a través de lecturas del texto.

Las/os alumnas/os serán calificadas de acuerdo a su redacción y su análisis de conceptos y movimientos artísticos básicos y su habilidad de articular, comparar y contrastar entre obras u monumentos de diferentes géneros, épocas, o localidades (culturas).

### **Código de ética:**

Se respetará en absoluto los códigos de ética académica y de convivencia de la Universidad de Puerto Rico.

### **Se considerará completamente inaceptable:**

- **Faltar a clases sin excusa médica.** Solo casos debidamente documentados serán aceptados.
- **Llegar tarde a clases.** La clase comenzará a tiempo e información importante se dará al comienzo de cada clase.
- **Dormir en clases, uso no-académico de celulares, iPads u otros equipos personales conectados al internet** (solo aquellos que sean usados para tomar notas o enriquecer conocimientos discutidos en clase serán aceptados).
- **Plagiar.** En caso de plagio u otra practica deshonesta, la/el estudiante será inmediatamente reportado a las autoridades competentes y responderá a las consecuencias según establecido por la EAP.

**No se extenderán fechas límites para la monografía. No habrá excepciones.**

## **Cronograma de contenidos:**

**Semana 1:** Prontuario y silabario.

Repaso: La Academia, Arte y Revolución desde la Revolución Francesa hasta las Revoluciones del 1848.

Repaso movimientos: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Post-Impresionismo, Simbolismo.

**Lectura recomendada: Cap. 29 (pgs. 902-956)**

**Semana 2:** Continuación repaso: Romanticismo, Realismo, Impresionismo, Post-Impresionismo, Simbolismo.

**Lectura recomendada: Cap. 30 (pgs. 960-1011)**

El siglo XX antes de la Segunda Guerra Mundial: Antecedentes y contexto social y cultural

**Lectura requerida: Cap. 31 (pgs. 1016-1019)**

**Lectura suplementaria:**

HEIDEGGER, Martin. "El origen de la obra de arte," *Caminos del bosque*, Alianza, Madrid, 1996.

**Semana 3:** Los primeros -ismos de antes de la Segunda Guerra Mundial  
Fauvismo, Expresionismo (El puente y El jinete azul), Cubismo (analítico y sintético), Futurismo.

**Lectura requerida: Cap. 31 (pgs. 1019-1036)**

**Lecturas suplementarias:**

APOLLINAIRE, Guillaume. *Manifiesto Cubista*, Paris, 1913.

MARINETTI, F.T. *Manifiestos y textos futuristas*, Ediciones del Cotal, Barcelona, 1978.

**Semana 4:** Continuación de los primeros -ismos de antes de la Segunda Guerra Mundial

Arte Abstracto, Constructivismo, Suprematismo, Dadaísmo, Surrealismo.

**Lecturas suplementarias:**

TZARA, Tristan. *Manifiesto Dadaista*, 1918.

BRETON, André. *Manifiestos del surrealismo*, Editorial Argonauta,  
Buenos Aires, 2001.

**Semana 5:** Arquitectura del siglo XX antes de la Segunda Guerra Mundial  
Frank Lloyd Wright y la arquitectura orgánica, La Bauhaus, De Stijl, Art Deco.

**Lectura requerida: Cap. 31 (pgs. 1043-1060)**

**Semana 6:** Los movimientos artísticos de la posguerra y el moderno tardío  
Tachismo, Expresionismo Abstracto, Art Brut.

**Lectura requerida: Cap. 31 (pgs. 1071-1081)**

**Semana 7:** Los movimientos artísticos de la posguerra y el moderno tardío  
Informalismo, Situacionismo, Nouveau Réalism, Pop Art, Happening.

**Lectura requerida: Cap. 32 (pgs. 1082-1094)**

**Semana 8:** Los movimientos artísticos de la posguerra y el moderno tardío  
Fluxus y el Accionismo vienés, Minimalismo, Land Art, Arte Povera, Arte Conceptual.

**Lectura requerida: Cap. 32 (pgs. 1094-1104)**

**Semana 9: ENTREGA RESEÑA MUSEO**

Entre la modernidad y la posmodernidad: los años setenta y ochenta:  
Posminimalismo, Neoconceptualismo, Videoarte

**Semana 10:** Entre la modernidad y la posmodernidad: los años setenta y  
ochenta

Estrategias de apropiación y crítica al concepto de originalidad, Performance

**Lectura requerida: Cap. 32 (pgs. 1104-1112)**

**Lectura suplementaria:**

BENJAMIN, Walter. “La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica,” *Discursos Interrumpidos I*, Taurus, Buenos Aires, 1989.

HORKHEIMER, Max y Theodor ADORNO. “La industria cultural. Iluminismo como mistificación de masas,” *Dialéctica del iluminismo*, Sudamericana, Buenos Aires, 1988.

**Semana 11:** Presentaciones/Evaluaciones de Grupo

**Semana 12:** Presentaciones/Evaluaciones de Grupo

**Semana 13:** Presentaciones/Evaluaciones de Grupo

**Semana 14:** Presentaciones/Evaluaciones de Grupo

**Semana 15: ENTREGA MONOGRAFÍA/ENSAYO INVESTIGATIVO**

Presentaciones/Evaluaciones de Grupo

**Semana 16:** Presentaciones/Evaluaciones de Grupo

**Semana 17:** Conclusiones

#### **ACOMODO RAZONABLE:**

La Universidad de Puerto Rico (UPR) reconoce el derecho que tienen los estudiantes con impedimentos a una educación post secundaria inclusiva, equitativa y comparable. Conforme a su política hacia los estudiantes con impedimentos, fundamentada en la legislación federal y estatal, todo estudiante cualificado con impedimentos, tiene derecho a la igual participación de aquellos servicios, programas y actividades que están disponibles de naturaleza física, mental o sensorial y que por ello se ha afectado, sustancialmente, una o más actividades principales de la vida como lo es su área de estudios post secundarios, tiene derecho a recibir acomodos o modificaciones razonables. De usted requerir acomodo o modificación razonable en este curso, debe notificarlo al profesor sobre el mismo, sin necesidad de divulgar su condición o diagnóstico. De manera simultánea, debe solicitar a la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) de la unidad o Recinto, en forma expedita, su necesidad de modificación o acomodo razonable.

#### **INTEGRIDAD ACADÉMICA:**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome

en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido, a distancia y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger y no compartir su contraseña con otras personas.

### **NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL:**

La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja.

### **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:**

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

### **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE SURGIR UNA EMERGENCIA O INTERRUPCIÓN DE CLASES:**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este sílabo oficial. De acuerdo con la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.